

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-2672 *Resolución de la Alcaldía 68/2017 de delegación de competencias.*

Por Resolución de la Alcaldía 68/2017, de fecha 17 de marzo, el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alfoz de Llorredo delega en el segundo teniente de alcalde, don José Antonio Díaz Bueno, la totalidad de las competencias y atribuciones que ostenta esta Alcaldía el día 17 de marzo de 2017, por razones de enfermedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 44.2 del R.D. 2568/1986.

Novales, 20 de marzo de 2017.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

[2017/2672](#)